

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 4 Ptas. Trimestre.  
Por menor. PRECIO DE LA VENTA  
5 céntimos ejemplar. 10 céntimos 30 ejempls.  
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESTA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros  
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París)  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por  
impuesto de timbre.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 15,102

Madrid Viernes 9 de Junio de 1899

EDICIÓN DE LA NOCHE

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE  
LA PAPELERA DEL CADAGUA  
DE BILBAO

PANTICOSA

Desde 10 a 20 de junio y de 1 a 21 de septiembre, se  
reha el 50 por 100 del precio de habitaciones y el  
15 por 100 de las comidas.

Médico director, Dr. GURUCHARRI.  
Ayudante, D. GREGORIO QUIJADA.

IMPORTANTÍSIMO

para los anunciantes extranjeros.

A partir del día 1.º de junio, quedó abo-  
lida en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
toda diferencia entre la publicidad nacional  
y extranjera, equiparándose esta a la  
primera en precio y condiciones.

A LOS ASMÁTICOS

Entre los remedios conocidos, ninguno hay para  
calmar y curar tan pronto como lo hacen los polvos  
de **LOUIS LEGRAS**. En menos de un minuto, hacen  
desaparecer los accesos más violentos de asma, catarro  
y opresión, la tos de bronquitis antigua, los reumas  
decaídos y las consecuencias de la influenza, pleu-  
resía y otras afecciones pulmonares. Este precioso  
remedio le valió al Sr. Louis Legras, ex-interno en  
los hospitales de París, los mayores elogios de las  
Sociedades sabias y un premio de 15,000 francos. Se  
envía, por correo, una caja de polvos Louis Legras,  
contra Pta. 3, en sellos, dirigiéndose a Gayoso y  
Moreno, Arenal, 2, Madrid.

NOTA DEL DÍA

JUSTA IMPACIENCIA

Están ya sobre la mesa del Congreso  
los dictámenes de casi todas las  
actas que han de ser discutidas. Vota-  
das que sean, se constituirá el Con-  
greso.

No se puede desconocer que hay  
prisa porque se defina y aclare el pro-  
grama ministerial. La mayor expec-  
tación pública está ahí. Es general,  
es unánime el deseo de saber cuanto  
antes, qué es lo que va a ser de nos-  
otros, qué es lo que va a ser del país.

No se puede negar que el régimen  
pide reformas y aclaraciones, depu-  
rativos y reconstituyentes. Pero si  
eso de averiguar ahora, hasta dónde  
se extiende la mancha de una ó de va-  
rias coacciones, de un pucherazo ó de  
los pucherazos de una cacharrería en-  
tera, es necesidad parlamentaria de  
primer orden; hay que convenir en  
qué punto puede hacerse la demostra-  
ción, y si justicia es para el vulgo,  
lo que de cinco quieren tres, legalidad  
lo que de cinco dentro del régimen  
parlamentario, mientras el régimen  
exista, lo que voten las mayorías, cua-  
lesquiera que sean su pensamiento y  
su significación.

No se perderá nada por lo mismo  
acortando la polémica para entrar en  
asuntos de más sustancia y de supe-  
rior interés nacional y colectivo.

Otro daño de los que padece el ré-  
gimen es el de los precedentes. Los  
precedentes que no faltan para nada,  
se aplican para todo. Hay quien teme  
mucho más transigir con un prece-  
dente dudoso, que dejar que pase una  
ley injusta.

Por lo mismo que no se parecen dos  
Cortes, y que menos se parecen don-  
de se haya modificado con alguna  
frecuencia la legislación, y menos to-  
davía donde se haya gobernado más  
que por sistema, por temperamentos,  
ni debería hacerse tanto caso de los  
precedentes que fueron, ni temer que  
cualquier acuerdo pasajero y circun-  
stancial lo constituyera con fuerza y  
razón efectiva para mañana.

Los acuerdos se deben tomar, como  
los aconseja la conciencia en aquel  
momento.

El Congreso hace leyes cuando vo-  
ta. Tiene el derecho de reformarlas  
que es poco menor que el de descono-  
cerlas, y no debe sentir jamás los te-  
mores de los precedentes. El régimen  
de las mayorías, es de opinión, por-  
que es de mayoría. No hay pues que  
estreñar el argumento, ni creer que  
una cámara es un tribunal de derecho,  
sino un jurado.

Si así no se quiere, que lo arreglen  
de otra manera los que gobiernan la  
institución parlamentaria; pero tal  
como la encontramos la han definido  
ellos, y a semejantes definiciones hay  
que someterse.

No solo para las actas; para todo es,  
y se aplica este carácter de los cuer-  
pos legislativos.

Entretanto lo que conviene es que  
pase pronto aquello que entretenga  
excesivamente, sobre todo cuando tan-  
tas cosas esperan de interés supremo;  
cuando tanta ansiedad produce el des-  
conocimiento de las proyectadas leyes  
económicas, cuando las reformas de  
la enseñanza están pidiendo, crítica,  
deliberación, exámen; cuando es pre-  
ciso oír las definiciones ministeriales

sobre la descentralización para que  
nadie sospeche ni tema especies de re-  
gionalismo que no podrán pasar arriba  
ni abajo; cuando sube la temperatura  
y van a ser necesarias las sesiones so-  
focantes de doble número de horas;  
cuando hay que utilizar el tiempo  
que es de todos a beneficio siquiera  
del mayor número.

Y cuando ya se sabe que el dejar  
las cosas para mañana, y no resolver-  
las con actividad, es condición espa-  
ñola, y condición política, y sobre to-  
do en nuestros partidos, condición y  
debilidad ministeriales eternas.

TRIBUNA LIBRE

ESPAÑA EN LA PRÓXIMA  
EXPOSICIÓN DE PARÍS

Si en el orden individual las desgracias  
sirven para templar los espíritus fuertes en  
las naciones, las grandes catástrofes, deben  
servir de ejemplo para el porvenir; y si  
proceden de males conocidos, hay que po-  
ner los medios para evitarlos, si no en to-  
talidad, al menos para contrarrestar en  
parte sus efectos.

La tan decantada regeneración de que  
tanto se viene hablando, y que todos anhelamos  
aunque no sea más que por propio in-  
terés, no la lograremos, no podemos verla  
realizada, mientras no se desechen ciertas  
vanas preocupaciones que todavía imperan  
entre algunas clases de la sociedad, contra  
esas dos ramas principalísimas de la pro-  
ducción y bienestar de las naciones, el co-  
mercio y la industria, factores que por sí  
solos constituyen el sostenimiento de un  
país, puesto que son los que casi únicamente  
nutren el presupuesto del Estado.

Es preciso despertar el espíritu de em-  
presa, aficionar al pueblo al trabajo indus-  
trial, lo que se conseguirá colocándolo al  
nivel de otras ocupaciones que se miran con  
más favor. Pues qué, el trabajo del indus-  
trial que transforma las primeras materias  
en artículos indispensables para la vida, el  
trabajo del comerciante que nos proporciona  
las producciones de todos los países del  
globo, por recónditos que estén, ¿no revo-  
lucionan los conocimientos que, si intelectualmente  
considerados no son iguales a los de un  
abogado, un médico, etc., no dejan por eso  
de ser igualmente atendibles? Estos errores  
lamentables en que durante tanto tiempo  
hemos vivido, son los que nos han llevado  
a los funestos resultados cuyas consecuen-  
cias tocamos hoy, pues no hay que olvidar  
que todos los trabajos se complementan y  
aunan, ennoblecendo y dignificando al que  
los ejecuta.

Las naciones cultas, al decir de un ilus-  
tre economista, desuellan por su amor a la  
industria fabril, siendo grande su influen-  
cia en la riqueza y prosperidad de los pue-  
blos por las utilidades que reporta, ora  
aumentando considerablemente la produ-  
cción y facilitando por consiguiente el  
cambio de productos por medio del co-  
mercio, ya ocupando en el trabajo a un  
número de gentes, que sin él se verían re-  
ducidos a la mayor indigencia.

En el siglo XVI llegó a la industria ma-  
nufacturera en España a un grado de bas-  
tante esplendor con la abundante fabri-  
cación de tejidos de lana y seda, de cuya úl-  
tima clase se contaba un crecido número  
de telares en Andalucía.

Posteriormente, durante los últimos reinados  
de la casa de Austria decayó muchísimo,  
pues como en aquella época se creía que la  
única riqueza era el oro y la plata, y como  
se poseían las riquísimas minas del Nuevo  
Mundo se empezó a abandonar la industria  
por buscar en América metales preciosos.

Con el advenimiento de la casa de Bor-  
bón, renace España de la decadencia y la  
ruina, particularmente en el reinado de  
Fernando VI, en que se dió al comercio  
gran actividad.

Aunque hoy las manufacturas van to-  
mando incremento, merced a los adelantos  
modernos, es una débil muestra de lo que  
podrían ser, contando nuestro país en abun-  
dancia con los más indispensables elemen-  
tos de toda industria, como son: carbón,  
minas de hierro, y de hierro, fá-  
cilmente explotables; y sobre todo, con un  
pueblo tan sobrio e inteligente, que si los  
gobiernos le proporcionasen la instrucción  
necesaria a la índole de su trabajo, lo verifi-  
carían con más amplitud y desahucio.

Corrijamos los pasados yerros y destre-  
mos las antiguas prácticas rutinarias  
que hasta ahora nos han dominado, y pue-  
sto que con la próxima fiesta del trabajo y  
de la inteligencia que se va a celebrar en  
París, es no presenta la oportuna ocasión  
de demostrar al mundo civilizado que Es-  
paña no es todavía una nación muerta, acor-  
damos a ella con todas las fuerzas y ener-  
gías de que es capaz un pueblo que cuenta  
con los elementos del nuestro, a fin de ha-  
cer ver que los que en otras ocasiones han  
fiscalizado con los más indignos indus-  
triales y trabajadores, en las actuales cir-  
cunstancias saben dejar bien puesto el pabellón  
de España.

Francisco Hurtado del Valle.

DUELOS SIN QUEBRANTOS

A los que sin ton ni son censuran cuanto  
atentan a sus costumbres, y nos ponen  
en solfa, haya ó no causa para el vituperio,  
dedico estas líneas. Al escribir las siento el  
legítimo orgullo y la íntima satisfacción de  
poner mi pluma al servicio de una causa  
justa y ensalzar un mérito de este país tan  
maltratado por la suerte, como desconocido  
por los extranjeros.

Es vulgarísima la especie, que fuera de  
España, y aun aquí mismo circula, de que  
somos un pueblo inculto, atrasado, semi-  
bárbaro... qué sé yo cuántos epítetos nos

aplican! Pues, bien; sin negar que nuestras  
ciencias y nuestras industrias y hasta nues-  
tras artes, no han entrado aún en las cor-  
rientes civilizadoras, hay que convenir en  
que España ha dado el primer paso en la  
abolición de una costumbre social que con-  
sistió en la mancha vergonzosa en este gran  
siglo de las luces y de los acorazados. Me  
refiero al duelo.

En todas las naciones donde se tolera el  
desafío, aunque lo prohíban las leyes, se  
llevan las cuestiones personales al llamado  
terreno del honor, y asunto resuelto: un  
tiro, un sablazo, una escotada... Las dife-  
rencias de criterio y los agravios se someten  
a un juicio de Dios, derramando san-  
gre a impondiéndose como razón suprema el  
brazo más hábil ó más fuerte. (No es ver-  
dad que semejante procedimiento pagara  
con las exquisitas delicadezas de estas mo-  
dernas sociedades tan ilustradas... tan  
finas... tan correctas?)

Para orgullo nuestro, le cabe a España  
la gloria de haberse emancipado de esta  
bárbara tradición; el duelo aquí es un mito.  
Claro está que la sangre hirviente y valen-  
tosa que circula por nuestras venas, produ-  
ciendo todos los actos de heroísmo y de  
frases acoradas cruzan de un lado a otro,  
hay violentos apóstrofes, gallardía en las  
actitudes y hasta bofetadas sonoras.

Pero la reflexión y el buen sentido se im-  
ponen a la postre, y sin necesidad de acudir  
al terreno, los padrinos hallan una fór-  
mula que deje a salvo el honor por medio  
de un acto. Hermoso ejemplo que no saben  
imitar otros países que alardean de cultos  
y progresivos.

Observad que si de Francia ó de Italia  
nos comunican el telegrama de la noticia de un  
lanche pendiente entre dos hombres, al si-  
guiente día leemos que el desafío se ha lle-  
vado a cabo y de seguro hay un muerto, ó  
herido cuando menos... Es el triunfo de la  
barbarie aplastando a los libros y a las má-  
quinas y a la justicia y al derecho: a toda  
la civilización.

En cambio, cuando el lance va a ocurrir  
aquí, en nuestra casa, en este país que se  
desprecia por atrasado, cogiendo todo se  
arregla razonablemente, y sin derramar  
una gota de sangre. ¡Y esto es lo que consti-  
tuye un hermoso triunfo: el triunfo del pro-  
greso sobre la fuerza brutal!

Quedamos, pues, en que España no va  
siempre a remolque de las otras naciones.  
Si a veces producen algazanas las locuras  
del  *Hidalgo manchego*, todo es pura bocham-  
ba. La discreción y buen juicio del esderrado  
Sancho es lo que se impone a la postre.

Y proclamado este mérito por mi patrió-  
tica iniciativa, voy a permitir que dar un  
consejo a los diligentes *reporters* de nuestra  
prensa.

Cuando el Sr. Zutano dé dos puntapiés  
en salva sea la parte al Sr. Peregano, y se  
nombren padrinos para resolver la cuestión,  
no debe decirse que entre Peregano y  
Zutano hay pendiente un lance, sino que  
hay pendiente un acto.

Porque sabido es que en las, y no de  
otro modo, es como terminan estas cuestio-  
nes.

Luis González Gil.

EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES  
DE SAN FERNANDO

La fiesta de ayer, para solemnizar el ter-  
cer centenario del nacimiento de Velázquez  
fue tan brillante como indicamos.

Presidía el ministro de Fomento, señor  
marqués de Pidal, teniendo a su derecha al  
director de la Real Academia de la Historia,  
marqués de la Vega de Armijo; al se-  
cretario general de la de San Fernando,  
D. Simón de Ayalas, y al Sr. Rada y Del-  
gado, a su izquierda, al director de la  
Academia de San Fernando, Sr. Riaño, al  
director general de Instrucción pública,  
Sr. Hinojosa, y a los Sres. Lozano y Avilés.

En el estrado tomaron asiento: los acadé-  
micos Sres. Maura (D. Bartolomé), Puebla,  
Jimeno de Lerma (D. Ildefonso), Ferrant,  
Bellver, Ríos (D. Amador), Esperanza y  
Sola, Martínez Cubells, Vera (D. Alejo),  
Velázquez Boso, Repullés, Salvador (don  
Amós), Arbós, Sansó, Mérida y Fernández  
y González.

Del cuerpo diplomático asistieron: el  
embajador de Alemania con sus hijos, el de  
Austria-Hungría y el ministro de Bélgica.

El arte tenía su más genuina representa-  
ción en los Sres. Beruete, Campuzano, Ca-  
bello, Garmelo, Vinierra y otros distingui-  
dos maestros de la pintura.

El Sr. Rada y Delgado leyó, en nombre  
de la Academia, un erudito discurso, para  
ensalzar el genio artístico de Velázquez y  
el mérito de sus obras.

Después leyó el académico Sr. Avilés un  
precioso soneto, cuya reproducción nos  
agradará seguramente los lectores. Di-  
ce así:

A DON DIEGO VELÁZQUEZ  
EN EL TERCER CENTENARIO DE SU NATALICIO

No color; sino vida, luz y ambiente  
Sacó de sus pinceles sevillanos,  
Al retratar á próceres y enanos,  
De Velázquez el genio prepotente.  
No la figura; el corazón, la mente  
Reprodujo con toques soberanos:  
De su «Hilandería» las preciosas manos  
Devanarían su gloria eternamente.  
Es seguro que, en mundos superiores,  
Hoy que recibe ardientes alabanzas  
Y son los hados patria esquivos,  
A Dios implora el Rey de los pintores  
Que los soldados que trazó en las lanzas  
Resurjan, no pintados, sino vivos!

medio y una *Españoleta* (bailes cortesanos  
antiguos) y el *Solo humano*, de Juan de Na-  
vas, arpista de la real capilla en 1869, admi-  
rablemente cantado por el tenor D. Bernardi-  
no Blanquer.

Después se ejecutaron las obras siguien-  
tes: *Baile*, a solo, a dúo y a cuarteto, de fray  
Manuel Correa, maestro de capilla de la Seo  
de Zaragoza en 1856; composición preciosa  
y de gran originalidad.

*Museta*, a solo, de autor desconocido; me-  
lódica, sentidísima é inspirada.

Y *Jacara*, a solo, a tres y a cuatro de au-  
tor desconocido también.

La concurrencia era tan numerosa como  
distinguida.

La escalera principal de la Academia es-  
taba alfombrada y adornada con profusión  
de plantas. Los balcones lucían colgaduras  
y en el principal ondeaba la bandera espa-  
ñola.

PROCESO FLORANES

SESIÓN DEL DÍA 9

Mayor afluencia de público que en el día  
de ayer y más letrados que en la sesión  
primera.

El procesado llega después de las doce  
en un coche de punto y acompañado por  
individuos de la policía judicial.

Constitúyese el tribunal a la una en  
punto, dando comienzo al resto de la pro-  
ba que faltaba por examinar.

Grisario Soriano.

Duñeo del hotel de Madrid.  
En su casa vivió durante dos años Ledesma.  
Dice era un caballero muy formal,  
puntual como ninguno.

José Fuente.

Amigo de Ledesma, concurrente al café  
Oriental.  
Que era muy honrado y muy morigerado;  
no tenía mal carácter. No le oyó decir que  
conociera a Floranes.

Julián Ortega.

Coronel retirado, concurrente al café  
Oriental.  
Lo mismo que los anteriores, y que no  
usaba armas é interfecto.

Antonio Heraza.

Amigo de Ledesma, concurrente al café  
Oriental.  
Para él era Ledesma un caballero per-  
fecto.

Manuel de la Cuesta.

Militar retirado. Huésped del hotel de  
Madrid.  
Que Ledesma era una persona sumamen-  
te fina, por más que era muy reservado.  
Hasta un misántropo; hablaba muy poco,  
pero era muy simpático á todos.

Que cuando fué al lugar del suceso, y  
que entre otras cosas no quiere referir,  
oyó decir á varios: ¡Hombre ya nos vemos  
libres de las miradas olímpicas de Flo-  
ranes!

Habló también con el jardinero, pero no  
le pudo decir si hubo cuestión.

El acusador renuncia á los demás tes-  
tigos.

Prueba documental.

Terminada la prueba testifical se procede  
a la documental, que consiste en dar lec-  
tura a una certificación de la Casa de soco-  
ro donde fué conducido el Sr. Ledesma;  
la hoja de antecedentes penales del proce-  
sado; la de servicios del interfecto y algu-  
nas declaraciones prestadas en el sumario  
por los testigos que no comparecieron ante  
la sala.

En la hoja de servicios del Sr. Ledesma,  
como oficial del cuerpo de farmacéuticos  
del ejército, aparece que dicho señor fué  
condenado á cuatro meses de arresto por  
faltas de subordinación al director del Ho-  
spital militar de Pamplona, donde aquel  
prestaba sus servicios.

Hecha por el presidente la pregunta de  
si las partes sostienen ó modifican sus con-  
clusiones, el fiscal dice que modifica aqué-  
lla de la relación de los hechos, en el sentido de  
sostener que cuando Floranes se bajó del  
coche fué para responder al reto que de-  
bió lanzarle el interfecto.

La acusación privada modifica en el sen-  
tido del fiscal y califica el hecho de homi-  
cidio.

La defensa sostiene sus conclusiones pro-  
visionales.

Informe del fiscal.

Comienza el Sr. Ciudad extrañándose de  
la expectación producida por este proceso,  
en el cual no encuentra razón que la justifi-  
que, como no sea la posición social del  
procesado.

Confía en que los jurados no fallarán con  
prejuicio alguno, sino sólo teniendo en  
cuenta las pruebas legales.

Pasa a ocuparse del hecho realizado por  
Floranes, en cuyo acto hay algo que se des-  
conoce, algo que seguramente habría de  
perjudicar al procesado cuando tanto in-  
terés se pone en ocultarlo.

Merece las contradicciones en que el pro-  
cesado incurre en las distintas declaracio-  
nes prestadas en el sumario, contradicciones  
que hacen no pueda ser digno de crédito.

En todas estas contradicciones, Floranes  
ha intentado siempre poner á salvo su re-  
sponsabilidad, ó cuando menos mejorar su  
situación.

Insiste mucho en demostrar lo ilógico  
que resulta la declaración de Floranes, afir-  
mando que el Sr. Ledesma corrió tras el  
coche en que el procesado iba, insultándole  
con palabras groseras, hasta que paró el  
coche.

Esto, dice el fiscal es completamente ab-  
surdos, porque en un día no iba á perder el  
Sr. Ledesma su carácter de siempre.

Ocupándose del guardia Cañas, llámalo

policia indigno, y lamenta no se halle  
en el banquillo al lado de Floranes, pero  
confía en que habrá de ocuparlo.

La conducta de este policía, puso á Flo-  
ranes en condición de buscar atenuaciones  
para su delito, disfrutando de una libertad  
por entonces no merecida.

—Yo, no conozco al procesado—dice el  
fiscal—pero lo cierto es que por esta voz  
Floranes faltó á su palabra empeñada para  
ir inmediatamente á la Delegación.

Disculpa la declaración prestada por la  
señora y la sobrina de Floranes, pues estas  
señoras tenían interés legítimo en favore-  
cer al procesado.

Analiza las declaraciones prestadas por  
el cochero y el lacayo de Floranes, marca-  
do minuciosamente las contradicciones to-  
das que incurrían ambos testigos y con-  
tradiendo también lo sostenido por su  
amo en el acto de la vista.

Como prueba de que las declaraciones  
prestadas en el acto de la vista por los  
antidichos testigos son falsas, dice al jurado  
añade en las frases que ambos suponen ha-  
ber oído á Ledesma, frases de coñete, *gracia*,  
*gracia*; es decir—dice el fiscal,—las frases que  
los cocheros suelen dirigirse mutuamente,  
pero que jamás salen de labios de personas  
cultas.

Demuéstrase esto doblemente, á su ju-  
icio, teniendo presentes las frases que otros  
testigos, como son las señoras, atribuyen á  
Ledesma, frases que corresponden á una  
persona de buena educación.

En toda la prueba practicada ha queda-  
do de manifiesto que el Sr. Ledesma tenía  
cogido el bastón por la parte del centro, y  
esta forma no es la más á propósito para  
acomodar á ninguna persona, así como  
añade el fiscal—también se ha demostrado  
que Ledesma estaba fumando, cosa en la  
que conviene el mismo Floranes.

Entra á hacer el análisis del informe emi-  
tido por los médicos forenses, los cuales  
firmaron que el disparo tuvo que ser heri-  
do á quemarropa, afirmación que tan gran-  
de pone de manifiesto la falsedad de lo de-  
clarado por Floranes, pues ayer nos dijo que  
la distancia á que hizo el disparo fué á  
unos diez pasos del Sr. Ledesma, sin duda  
—dice el Sr. Ciudad—olvidando que antes  
decía que al disparar le estaba dando palos  
el Sr. Ledesma; y yo, la verdad, no temo  
los palos que á esa distancia puedan dar.

Floranes sostiene que recibió varios pa-  
los del Sr. Ledesma, y al ser reconocido por  
los médicos forenses, á las veinticuatro  
horas de ocurrido el hecho, no presenta  
ninguna lesión que demuestre haber sido ob-  
jeto de la supuesta agresión.

Cuando se acentúan mucho las notas, se  
suele incurrir en desatinaciones, y esto ha  
ocurrido aquí. Los médicos de la defen-  
sa dicen que el procesado ha padecido un reu-  
ma articular que le ha dejado casi sin fuer-  
za en la mano, hasta el punto de costarle  
trabajo llevar un bastón, y sin embargo  
Floranes, reumático, va todas las noches á  
los Jardines del Buen Retiro, sin resaca-  
lar alguna que demuestre haber sido ob-  
jeto de la supuesta agresión.

Rechaza pueda formarse juicio contrario  
á lo probado en la causa, respecto á la con-  
ducta del Sr. Sáenz Ledesma, por la lec-  
tura de certificaciones de hechos realizados  
hace veinte años, hechos que en último tér-  
mino demuestran solo que el interfecto no  
tenía carácter de propósito para dolo-  
rar á las exigencias y rigores de la ordi-  
nanza.

Califica, por lo menos, de imprudente á  
Floranes al llevar en el bolsillo un revól-  
ver de seis tiros, armostrse impropio de  
una persona decente.

Un incidente.

Califica el fiscal la acometida de Flo-  
ranes como prueba de cobardía.

Al oír esta frase el procesado, se queda  
mirando altivo y descaradamente al fis-  
cal, llamando la atención de éste, que ex-  
clama:

Cobardía, sí; que me mire como quiera.  
Muchas personas suelen en la vida pasar  
por valientes quizá porque les conviene  
ocultar la cualidad contraria.

Calificación.

Exhíbase el fiscal en largas y lumino-  
sas consideraciones deduciendo de los  
resultados que las pruebas arrojan, para  
sostener que el delito cometido por el pro-  
cesado Floranes ha sido un homicidio sin  
circunstancias.

Rechaza la idea de que en el hecho de  
que se trata pueda superarse la existencia  
de la legítima defensa, y termina su infor-  
me solicitando de los jurados dicten ver-  
dicto de culpabilidad, de conformidad con  
lo que tiene solicitado.

El informe del Sr. Ciudad ha sido sobrio  
en palabras y sólido en argumentación.

Con detenimiento y sacando de ella gran  
partido, ha analizado la prueba practicada  
en el acto de la vista, deduciendo de ella  
completo concepto de culpabilidad.

Al terminar su informe fué el Sr. Ciudad  
muy felicitado.

Suspensión.

Presidente.—Habiendo recibido esta  
presidencia un recado de que el Congreso  
de los Diputados reclama como necesaria  
la presencia de uno de los letrados, se sus-  
pende la sesión para continuarla mañana á  
la hora de hoy.

El letrado de quien se trata es el acusa-  
dor privado Sr. García Prieto, que, como  
individuo de la comisión de actas del Con-  
greso, tiene presentado un voto particular  
que ayer no pudo ser discutido por no ha-  
llarse presente dicho señor.

Otras noticias.

La personalidad de Floranes es lo que á  
este proceso da más relieve, aun á pesar de  
la forma en que fué cometido, que ya por sí  
sola era bastante á elevarle á la categoría  
de las causas sensacionales.

Por eso, tanto á raíz de cometerse el de-  
lito, como en los momentos de celebrarse la  
vista, adquiere mayores proporciones la  
curiosa figura del procesado, y alrededor de  
ella se acumulan historias, muchas de las  
cuales serán fabulosas; pero que en su ma-  
yoría no carecen de rasgos bastantes para

poner de relieve la personalidad de Flo-  
ranes.

No damos crédito á cuantas historias se  
 cuentan relacionadas con la fortuna de  
Floranes, ni con el empleo que á esta fortu-  
na haya podido dar el antes negociante y  
hoy procesado; prescindimos de las referen-  
cias relativas á pagarés firmados por per-  
sonas influyentes, y respondiendo á cantida-  
des por el procesado prestadas; todo esto  
puede ser algo fantástico, pues son datos  
que parecen estar á cubierto, por su  
posición y seriedad, de semejantes ne-  
gocios.

LA CATÁSTROFE DE HOY

D. José Ramos López, 420. D. Delino Alvarez Entrena, 748. D. Angel Fajardo Palacios, 122. D. José Riquelme Hurtado, 6. D. Andrés Pérez y Feinado, 769. D. Manuel de Toro Duria, 435. En tercer ejercicio han sido aprobados: D. Francisco Eibes Robira, 1477. D. Luis Tapia Cebrán, 694. D. Francisco Vázquez Iglesias, 597. D. José Legoyburu Matamoros, 852. D. Vicente Lafuente Baletarna, 514. D. Agustín Muro Abad, 714.—López.

SENADO

SESION DEL 9 DE JUNIO Se abre a las tres. Preside el Sr. Martínez Campos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban las actas de la Universidad de Sevilla y de las provincias de Girona, Madrid, Málaga, Palencia, Segovia, Teruel y León, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores Lavín, Peralvo, Alvarez Argüelles, marqués de la Vilueta, Bushell, marqués de Motilla, Roger Larrosa, Camps y Armet, Canalejas, Alvarez Guisado, Rodríguez Vázquez, Alondo, Presilla, García Lomas, conde de Vilehas, Crooke, Lachambres, Ruiz Martínez, Arrazola y conde de Bernier.

Se reanuda la sesión a las seis menos diez minutos, cuando más fuerte descarga el pedrisco sobre Madrid.

El ruido de los granizos al chocar en los cristales impide oír desde la tribuna los dictámenes de actas que lee el señor marqués de Aranda.

Se acuerda la urgencia de la discusión de los dictámenes leídos.

Se lee el art. 30 del reglamento que se refiere a la constitución de la Cámara.

El Sr. García Barzanallana dice que examinadas por la comisión de actas de la primera y segunda categoría, podía ya el Senado proceder a su constitución definitiva.

El Sr. Boros comienza a leer el dictamen de la comisión de actas de la primera y segunda categoría, y el ruido es tan inusitado, que la atención de la Cámara hallase completamente distraída.

Siguen hablando el Sr. Boros Sedó, y ni siquiera oírle permite el estruendo de las piedras cayendo sobre las vidrieras.

Algunas de esas piedras rompen los cristales de la tribuna, desmenuzándose en pedruzcos, que caen al hemisferio.

Los diputados miran al techo con cierto respeto, y no fallan quienes salgan a los pasillos.

Siguen cayendo gotas de agua y pedruzcos de cristal.

Es enteramente imposible escuchar al orador, y el presidente, Sr. Laiglesia véase obligado a suspender la sesión a las seis menos diez.

Casi todos los diputados abandonan el salón de sesiones, y pasan al de conferencias, en el cual también ha roto el pedrisco los cristales del techo.

Igualmente hizo pedruzcos los vidrios en las marquesinas de las calles del Florín y Florida.

Y aun había que dar gracias a la red de alambre que protege todos los techos del edificio.

Reanúdase la sesión a las seis y treinta y cinco.

El Sr. Boros rectifica brevemente diciendo que los documentos que obran en el expediente, no deben llamarse documentos, sino papeles.

Rectifica a su vez el Sr. González, fijando especialmente en el hecho de haberse negado la posesión a los interventores del candidato derrotado Sr. Hernúndez.

Desechado el voto particular en votación ordinaria, queda proclamado diputado el Sr. Calderón y Cervera.

No se tema en consideración, por no hallarse ninguno de los firmantes.

Queda proclamado diputado el Sr. Sanz y Vives.

Abrese discusión sobre el acta de Alcázar de San Juan.

Leése el voto particular de la minoría.

El Sr. González Besada, de la comisión, defiende el dictamen de la mayoría de esta impugnando el voto.

El Sr. González (D. Alfonso) defiende el voto particular, señalando abusos cometidos en la elección de Alcázar, para lo cual lee algunos documentos.

Rectifica el Sr. González Besada, sosteniendo que un notario había hecho afirmaciones inexactas (Rumores).

Insiste en sus anteriores razonamientos el Sr. González (D. Alfonso), rechazando el calificativo de falsedad de las actas notariales.

Interviene en el debate el Sr. Azcárate en apoyo del voto particular.

Hace un voto particular el Sr. Labra, cuya presencia en el Congreso era necesaria para pedir cuentas al gobierno del desastre colonial.

Señala que, por orden del ministro de la Gobernación, se procedió al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan; proceso que, una vez terminadas las elecciones, se ha sobreseído.

El señor ministro de la Gobernación: Yo no he intervenido en nada.

no puede echarse a éstos la culpa de que continúan el procedimiento incoado. (El Sr. Azcárate: Eso es broma). No acosumbre a hablar en broma. S. S. No acosumbre a hablar en broma. S. S. es lo que parece que habla de memoria. El gobernador tenía facultad para prohibir el meeting que prohibió (Rumores en las minorías). El Sr. Lletget: No, señor. El Sr. Dato: ¿Es que siento alguna teoría herética? El Sr. González (D. Alfonso) interrumpe, afirmando que las palabras del ministro no están de acuerdo con la ley de reuniones.

Continúa el señor ministro defendiendo la conducta del gobernador de Ciudad Real. Rectifican los señores Azcárate y Dato insistiendo brevemente en sus afirmaciones anteriores.

Hácese la pregunta de si se toma en consideración el voto particular.

Los republicanos piden votación nominal.

El Sr. Fidal ruega a los diputados que al emitir el voto pronuncien sus nombres con claridad.

Es desechado el voto particular por 104 votos contra 46.

Queda proclamado diputado el Sr. Bailló. Pónese a discusión el dictamen de la comisión de actas sobre la de Arda (Cornuña) y la capacidad legal del Sr. Calderón Cervera.

Hay voto particular de los señores conde de Romanones, González, Arias Miranda y García Prieto.

Ocupa la presidencia el Sr. Laiglesia.

El Sr. Boros y Sedó, de la comisión, impugna el voto particular.

Defiende éste el Sr. González (D. Alfonso).

Lee varios datos para demostrar abusos cometidos en la elección.

Resulta, entre otras cosas, que en una sección donde el candidato derrotado tenía 14 interventores, no obtuvo ni un voto.

El Sr. Calderón Cervera: Esos interventores eran amigos míos.

Concluye el Sr. González diciendo que si las actas notariales se parte del principio de que sean falsas, no les queda ninguna defensa a los candidatos derrotados.

Rectifica el señor Boros y Sedó.

El pedrisco.—Suspensión imprudente.

Cuando empieza a usar de la palabra el Sr. Boros, comienza a oírse granizo, y el ruido es tan inusitado, que la atención de la Cámara hallase completamente distraída.

Siguen hablando el Sr. Boros Sedó, y ni siquiera oírle permite el estruendo de las piedras cayendo sobre las vidrieras.

Algunas de esas piedras rompen los cristales de la tribuna, desmenuzándose en pedruzcos, que caen al hemisferio.

Los diputados miran al techo con cierto respeto, y no fallan quienes salgan a los pasillos.

Siguen cayendo gotas de agua y pedruzcos de cristal.

Es enteramente imposible escuchar al orador, y el presidente, Sr. Laiglesia véase obligado a suspender la sesión a las seis menos diez.

Casi todos los diputados abandonan el salón de sesiones, y pasan al de conferencias, en el cual también ha roto el pedrisco los cristales del techo.

Igualmente hizo pedruzcos los vidrios en las marquesinas de las calles del Florín y Florida.

Y aun había que dar gracias a la red de alambre que protege todos los techos del edificio.

Reanúdase la sesión a las seis y treinta y cinco.

El Sr. Boros rectifica brevemente diciendo que los documentos que obran en el expediente, no deben llamarse documentos, sino papeles.

Rectifica a su vez el Sr. González, fijando especialmente en el hecho de haberse negado la posesión a los interventores del candidato derrotado Sr. Hernúndez.

Desechado el voto particular en votación ordinaria, queda proclamado diputado el Sr. Calderón y Cervera.

No se tema en consideración, por no hallarse ninguno de los firmantes.

Queda proclamado diputado el Sr. Sanz y Vives.

Abrese discusión sobre el acta de Alcázar de San Juan.

Leése el voto particular de la minoría.

El Sr. González Besada, de la comisión, defiende el dictamen de la mayoría de esta impugnando el voto.

El Sr. González (D. Alfonso) defiende el voto particular, señalando abusos cometidos en la elección de Alcázar, para lo cual lee algunos documentos.

los telegramas de la capital de Filipinas recibidos por otros conductos.—Fabra.

PROBLEMAS NACIONALES

LA DEFENSA DE LAS COSTAS

Hemos recibido el ejemplar núm. 164 de una edición, que no se vende, de un folleto que lleva los mismos epígrafes de estas líneas, y firma el teniente de navío D. Salvador Carvia.

La síntesis de este notable trabajo es esta: la defensa de las costas corresponde exclusivamente a la marina.

Tal idea, dice el Sr. Carvia, no es de ningún oficial de la armada española, sino del marqués de Ota, en las orillas del Bidasoa, José Antonio Larrandibar, de cincuenta años, quedando muerto en el acto.

Creése que el suicida padecía engranación mental.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden convocando a oposiciones para cubrir diez y seis plazas de médicos alumnos de la Academia de Medicina Militar, con enjén a las bases y programas que se acompañan.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido a instancia de diversas representaciones y Cámaras de Comercio solicitando la revisión del contrato de arriendo para explotación del monopolio sobre pólvoras y materias explosivas suscritas entre el Estado y la sociedad Unión española de Explosivos.

Lynchamiento de un español. Un telegrama de la Habana da cuenta de haber sido lynchado en San Antonio de los Baños el ex agente de policía en tiempos del general Weyler, D. José Labregat, por los parientes y amigos de las personas que fueron perseguidas durante la época en que ejerció dicho cargo.

Gregorio Rodríguez Incógnito, que ha hecho toda la campaña de Cuba como práctico de segunda clase, nos escribe lamentando que no se le haya pagado sus alcances de colocación ó auxilio para no morirse de hambre, y aunque se le escarneza en algunos sitios por ser de color.

Llamamos sobre ello la atención de quien corresponda; ha servido a la patria y merece protección.

Si alguno puede evanescer de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene a la humanidad, es el autor del Licor del Pol. Merced a la bondad de su dentífico, y a la publicidad que del mismo hace, practicase hoy hasta por las clases más modestas de la sociedad, la higiene de la boca, y nadie que use el popular dentífico sufre de la dentadura.

Después de brillantes ejercicios verificados en el Conservatorio de Música, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el sexto año de piano, la señorita Manuela Lletget y Martínez de Azcoyita, discípula de la Sra. Samaniego é hija de nuestro querido amigo el distinguido médico D. Federico Lletget.

Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación el gobernador civil de Cuenca, el cual marchará el lunes a posicionarse de su destino.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 9

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 8, DEL 9. Rows include: A 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F. de 50,000 pts. nom., E. de 25,000, D. de 12,500, C. de 5,000, B. de 2,500, A. de 500, G y H. de 100 y 200, En diferentes series, A 0/0 perpetuo exterior, Serie F. de 25,000 pts. nom., E. de 12,500, D. de 6,000, C. de 3,000, B. de 2,000, A. de 1,000, G y H. de 100 y 200, En diferentes series, Partidas de 50,000 pts. nom., Id. de 100,000, A 0/0 amortizable, Serie E. de 25,000 pts. nom., D. de 12,500, C. de 5,000, B. de 2,500, A. de 500, En diferentes series, Vencimiento en 30 de Junio de 1899, Obligaciones del Tesoro (serie A), Idem id. (serie B), Idem de Aduanas interés 6 1/2 anual, Idem hasta 10,000 pts. nom., Billetes de Cuba (1898), Idem hasta 10,000 pts. nom., Billetes de Cuba (1899), Idem hasta 10,000 pts. nom., Oblig. Filipinas 6 1/2, Idem hasta 10,000 pts. nom., Sisas del Ayuntamiento de Madrid, Oblig. de Id. de 250 pesetas, Id. de Erlanger y C., Id. Municipales por Resultas, 4 1/2 de 500 pts. núm. 1 a 47,300, Cédulas hipotecarias al 5 1/2, Idem al 4 1/2, Acciones Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, S. de alicet. de Chamberi.

CAMBIOS

Londres, vista, 80 50, 80 86. París, vista, 21 25, 22 89.

Telegrama Max. Propper y C.

Barcelona 9, 4/35 t. Interior, 61-35. Alicante, 00-00. Exterior, 00-00. Aduanas, 90-25. Amortizable, 67-75. Filipinas, 77-00. Cubas 1898, 67-75. Filipinas, 77-00. Idem 1899, 59-00. Francia, 45-00.

En el correo.

Interir fin corriente, 61-40.

Telegramas de la agencia Fabra

París 9. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior—español, 65-60, 65-80, 65-10 y 65-50. Francés, 102-07.

Londres 9.

Exterior español, 64-37.—Fabra.

En el lugar de los Cortadores (Valladolid) fueron hallados asesinados en la mañana de ayer un hombre y una mujer. Los cadáveres se encontraban en un charco de sangre y junto al de la mujer había un puñal.

El crimen, hasta ahora, aparece rodeado de misterios.

Dicen de Irún que a las once de la noche penúltima se arrojó desde un terrón de doce metros de altura, perteneciente a la herrería de Ota, en las orillas del Bidasoa, José Antonio Larrandibar, de cincuenta años, quedando muerto en el acto.

Creése que el suicida padecía engranación mental.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden convocando a oposiciones para cubrir diez y seis plazas de médicos alumnos de la Academia de Medicina Militar, con enjén a las bases y programas que se acompañan.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido a instancia de diversas representaciones y Cámaras de Comercio solicitando la revisión del contrato de arriendo para explotación del monopolio sobre pólvoras y materias explosivas suscritas entre el Estado y la sociedad Unión española de Explosivos.

Lynchamiento de un español. Un telegrama de la Habana da cuenta de haber sido lynchado en San Antonio de los Baños el ex agente de policía en tiempos del general Weyler, D. José Labregat, por los parientes y amigos de las personas que fueron perseguidas durante la época en que ejerció dicho cargo.

Gregorio Rodríguez Incógnito, que ha hecho toda la campaña de Cuba como práctico de segunda clase, nos escribe lamentando que no se le haya pagado sus alcances de colocación ó auxilio para no morirse de hambre, y aunque se le escarneza en algunos sitios por ser de color.

Llamamos sobre ello la atención de quien corresponda; ha servido a la patria y merece protección.

Si alguno puede evanescer de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene a la humanidad, es el autor del Licor del Pol. Merced a la bondad de su dentífico, y a la publicidad que del mismo hace, practicase hoy hasta por las clases más modestas de la sociedad, la higiene de la boca, y nadie que use el popular dentífico sufre de la dentadura.

Después de brillantes ejercicios verificados en el Conservatorio de Música, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el sexto año de piano, la señorita Manuela Lletget y Martínez de Azcoyita, discípula de la Sra. Samaniego é hija de nuestro querido amigo el distinguido médico D. Federico Lletget.

Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación el gobernador civil de Cuenca, el cual marchará el lunes a posicionarse de su destino.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 9

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 8, DEL 9. Rows include: A 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F. de 50,000 pts. nom., E. de 25,000, D. de 12,500, C. de 5,000, B. de 2,500, A. de 500, G y H. de 100 y 200, En diferentes series, A 0/0 perpetuo exterior, Serie F. de 25,000 pts. nom., E. de 12,500, D. de 6,000, C. de 3,000, B. de 2,000, A. de 1,000, G y H. de 100 y 200, En diferentes series, Partidas de 50,000 pts. nom., Id. de 100,000, A 0/0 amortizable, Serie E. de 25,000 pts. nom., D. de 12,500, C. de 5,000, B. de 2,500, A. de 500, En diferentes series, Vencimiento en 30 de Junio de 1899, Obligaciones del Tesoro (serie A), Idem id. (serie B), Idem de Aduanas interés 6 1/2 anual, Idem hasta 10,000 pts. nom., Billetes de Cuba (1898), Idem hasta 10,000 pts. nom., Billetes de Cuba (1899), Idem hasta 10,000 pts. nom., Oblig. Filipinas 6 1/2, Idem hasta 10,000 pts. nom., Sisas del Ayuntamiento de Madrid, Oblig. de Id. de 250 pesetas, Id. de Erlanger y C., Id. Municipales por Resultas, 4 1/2 de 500 pts. núm. 1 a 47,300, Cédulas hipotecarias al 5 1/2, Idem al 4 1/2, Acciones Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, S. de alicet. de Chamberi.

CAMBIOS

Londres, vista, 80 50, 80 86. París, vista, 21 25, 22 89.

Telegrama Max. Propper y C.

Barcelona 9, 4/35 t. Interior, 61-35. Alicante, 00-00. Exterior, 00-00. Aduanas, 90-25. Amortizable, 67-75. Filipinas, 77-00. Cubas 1898, 67-75. Filipinas, 77-00. Idem 1899, 59-00. Francia, 45-00.

En el correo.

Interir fin corriente, 61-40.

Telegramas de la agencia Fabra

París 9. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior—español, 65-60, 65-80, 65-10 y 65-50. Francés, 102-07.

Londres 9.

Exterior español, 64-37.—Fabra.

MADRID INUNDADO

La horrosa tormenta de piedra que esta tarde ha caído sobre Madrid, ha sido seguida de tan fuerte aguacero, y tan copioso, que toda la parte de la población comprendida entre el Hipódromo y la Estación de Atocha, se ha inundado.

La premura del tiempo no nos ha permitido otra cosa, para poder dar este alcance, que recorrer toda aquella anchura por vía que esta tarde parecía caudaloso río. Tal era la cantidad de agua que por ella bajaba.

Indudablemente se han roto algunos vasos del canalillo, que desbordándose desde aquellas alturas, arrastraban cuanto a su paso encontraban.

A esta ya gran cantidad de agua, se unió en el paseo de la Castellana y en el de Recoletos, la que a borbotones se escapaba por varias roturas de cañerías, que debieron reventar por exceso de presión.

El espectáculo era a la vez imponente y horrible.

Las aguas, encauzadas por los sitios inculcados, llegaban hasta la estación del Mediodía, inundando toda aquella hondata que la rodea y penetrando también en los andenes.

La plaza de la Ciboles era un lago inmenso, bajando las aguas por la parte del Banco de España, cuyos estanos fueron también inundados.

Un conchar de coches rodeaba el límite de las aguas en la Plaza de Madrid.

Allí, un carro con dos mulas, que fué sorprendido por la riada, desapareció hasta el cubo de la rueda, y los animales tenían el agua casi hasta el cuello.

En la Ronda de Valencia, Puerta de Atocha, frente al hospital Provincial y calle de Santa Isabel, en toda aquella explanada, la avalancha de agua arrastraba tal cantidad de piedras, que los montones alcanzaban la altura de un metro.

Todos los puestos de agua que hay en la Castellana, Recoletos y Botánico estaban inundados, y muchos de ellos fueron derribados por las aguas.

El pedrisco ha alcanzado proporciones nunca conocidas en Madrid, tanto por la cantidad como por el grosor de las piedras. Ha habido momentos en que tenían el tamaño de huevos gordos de gallina.

Los cristales que hoy se han roto son casi todos los de todos los edificios que tienen patios cubiertos de cristales.

En las galerías fotográficas no ha quedado ni un cristal sano, en las estufas de los hoteles de la Castellana ha ocurrido lo propio, y en la del Circolo de Bellas Artes parecía que nunca estuvo recubierta de cristales.

Por la parte de la estación del Norte también bajaban avalanchas de piedras en cantidades horrosas, y en la Casa de Camprodon, que ha sido casi devastada por el pedrisco, ha alcanzado la piedra, la altura de una vara.

Los cocheros que fueron sorprendidos por la tormenta, se vieron y se desearon para contener sus caballos.

Uno de nuestros redactores que se encontraba precisamente en la calle de Alcalá dentro de una Manuela, contó cuatro coches desbozados por dicha calle, sin contar el que le conducía, que también sufrió igual suerte.

Ha habido varias desgracias ocurridas por la piedra, siendo muchos los contusos y lesionados, y un muerto en la calle de Tabernera.

En la calle del Barquillo se inundaron también muchas cuevas y sótanos, siendo grande el número de cristales rotos.

Pocos momentos después, se conoció la verdadera causa del ruido, y entonces los diputados que se hallaban en la sesión abandonaron el salón, teniendo fundamente que se desplomara sobre ellos la montura de cristales.

El propio licieron los diputados que se hallaban en las demás dependencias, saliendo algunos a las puertas de la calle de Florida y del Florín a presenciar el espectáculo.

Las marquesinas de estas dos puertas han quedado completamente destruidas.

El presidente de la Cámara, Sr. Didal, se hallaba en su despacho hablando con varios diputados, cuando un ruido que se oyó en Madrid hizo que se desplomara sobre ellos la montura de cristales.

La circunstancia de haber una red de alambres debajo de todos los techos de cristal, ha evitado que ocurrieran esta tarde en el Congreso algunas desgracias.

Los estragos que ha producido la tormenta en el edificio son de gran consideración.

En el Centro

Poco después de pasada la nube, la Puerta del Sol presentaba pintoresco aspecto.

Grupos de gente en aceras y en la parte central contemplaban los destrozos causados por el granizo, viéndose rotas absolutamente todas las montañas de los cristales de los gabinetes fotográficos, los miradores estaban deshechos materialmente y las persianas rotas, no quedando de algunas de ellas más que las cintas.

Los tranvías estacionados en el centro de la Puerta del Sol, no tenían tampoco cristal sano.

Algunos carruajes que por la Castellana ó el Retiro les había cogido la tormenta, y cruzaban por la Puerta del Sol, en los vehículos cubiertos de hojas, algunas de ellas materialmente estampadas sobre el charol de los coches.

Las personas que dentro de los carruajes iban se hallaban cubiertas de lodo.

Las flores y tientos del nuestro establecido en el atrio de la iglesia de San Gines quedaron completamente deshechos.

Cuatro capillas de dicha iglesia se inundaron completamente de agua, en tal cantidad, que rebosando por las puertas, llegó hasta la parte central de una vidriera, quedando convertida en un verdadero lago.

La marquesina de la caf  de París quedó materialmente destruida.

Los cristales que quedaban en una persiana, que quedó también destruida.

Los cristales de la marquesina tenían un espesor de tres milímetros.

Después de pasada la nube, el capitán general del distrito, Sr. Jiménez Castellana, ha salido a recorrer los cuarteles acompañados de dos ayudantes y cuatro ordenanzas.

La red de teléfonos.

Una de las compañías a quienes más ha perjudicado el pedrisco, es sin duda la de Teléfonos.

La fuerza del pedrisco ha roto centenares

culan que valen dos mil duros los vidrios rotos. La Biblioteca y el salón de Conferencias que tenían monetas, se ven destechadas y sobre el pavimento una alfombra de granizo y cristales pequeños de una cuarta de espesor.

Los saloncillos de escribir ofrecen el mismo aspecto. Sobre las mesas desaparecieron los recados de escribir, cubiertos por espesa capa de granizo y cristal.

Los cuadros del salón de Conferencias y los libros del gran salón de la Biblioteca nada han sufrido.

Las ventanas de la fachada a penas tienen un solo cristal sin haberse roto.

En el salón de sesiones se han salvado los magníficos cristales de sus medios puntos. Sobre la ya venerable cabeza del general Martínez Campos, en su sitio de presidente, hay un medio punto que consistió durante la horrible granizada que constituyó, por fortuna, el general no ha tenido percance alguno desagradable.

En la monumental escalera del Palacio del

de hilos telefónicos y derribado las palomitas de los tejados. En medio del furioso temporal caían los hilos enredándose con las ruedas de los coches y con los cables que no podían continuar su vertiginosa carrera...

En Correos y Telégrafos.

En las centrales de Correos y Telégrafos los daños causados por el pedrisco son incalculables. Las montañas de la sala de batalla y de perdición en la central de Correos han quedado hechas añicos.

Las mesas para la distribución de la correspondencia de todas clases se inundaron inmediatamente, quedando destruidas la mayor parte de las cartas y periódicos.

Al terminar el temporal se veían las cartas despararradas y envueltas entre el granizo y los cristales.

Es imposible precisar los perjuicios sufridos. Desde luego la mayor parte de las cartas y periódicos han quedado inutilizadas o detenidas hasta mañana, por haber caído el pedrisco precisamente a la hora en que se está terminando de despachar los correos para las provincias.

También la montera de la sala de expedidores de la Central de Telégrafos ha quedado hecha trizas.

La Central está aislada por destrucción en las líneas, a causa de la tormenta.

Esta misma noche saldrá el personal de vigilancia para proceder a la reparación de las líneas telefónicas que hayan quedado interrumpidas.

En el ministerio de la Guerra.

En el palacio de Buenavista ha habido grandes destrozos. Muchas vidrieras han sufrido desperfectos, especialmente la galería de cristal que comunica con las habitaciones particulares que ha quedado sin un cristal.

La marquesina de la entrada principal ha sido deshecha, como asimismo las bombas de arco voltaico del jardín y farolas del mismo.

En el jardín que estaba hermosísimo, no ha quedado una flor.

En las calles del mismo, se ven ramas de los árboles, que han sido desajadas.

Desde el Viaducto.

Vistos desde este punto toda la parte de la Casa de Campo, los alrededores del cuartel de la Montaña y la Florida, aparecen envueltos en grandes neblinas de vapor blanquecino, entre las cuales se ven los árboles como figuras recortadas del paisaje.

Divinamente puede apreciarse la dirección seguida por la tromba, viéndose que desde la carretera de Extramadura a la izquierda, ó sea toda la extensión de campo que comprende desde la estación de Navalcarnero á los cementerios de San Isidro hasta donde alcanza la vista desde el Viaducto, no se observa que por aquel sitio haya descargado la nube.

En las Casas de Socorro.

En la de la Audiencia han sido asistidos José M. Santos, de una herida en la cabeza izquierda; Manuela García de otra en la izquierda; Francisco Méndez de varias heridas y Emilio García de una contusa en la cabeza.

En la de la Latina lo fué D. Domingo Val, quien encontrándose en su domicilio Manchobos, 12, de resultas de haber caído una cristala de una vidriera, causóse una herida en la mano derecha, con fractura de un tendón.

En la de la Inclusa lo fueron Isabel Gordon, de una contusión en el brazo izquierdo, y el ordenanza de dicho centro benéfico Hilario Crochar de otra en la región cervical.

En la del Hospital se presentó D. Vicente Fernández Barrios, quien fué curado de una herida en la región supraparietal izquierda.

En el gabinete médico del barrio de Salamanca se nos dijo que no había sido curado más que Pedro de Flores; pero que por asunto del referido establecimiento habían pasado algunos cocheros que, por la forma en que iban guiando sus coches, creían que se encontraban heridos.

En la de Buenavista fueron asistidos en sus primeros momentos: Gumersindo García de una herida contusa en la región parietal derecha; Ramiro Hernández, de otra en la misma región; María Crespo, de una herida en el centro contumoso de extensión en una muñeca; Emilio de la Paz, de contusión en la mano derecha; Emilio Nieto, de contusiones en la mejilla izquierda; Francisco López Cueto, de una herida en la región temporal derecha.

También en la misma casa de socorro fué asistido un obrero de la imprenta de La Piedad, quien se cayó desde la montera que cubre el salón de máquinas, resultando con heridas en la región parietal y fractura de la novena costilla.

Su estado era grave.

Andando por Madrid.

En la calle del Barquillo cuatro individuos que por allí pasaban resultaron heridos á consecuencia de haberles caído encima pedruzcos de cristales.

En la calle del Arenal también hubo tres heridos leves en la cabeza y rostro.

La plaza de la Cebada ha sufrido grandes desperfectos. Los sótanos se anegaron.

El jardín de la plaza Mayor ha quedado en muy mal estado.

Los asientos de hierro y madera allí enclavados, cayeron al suelo.

El arbolado de la calle de Alcalá experimentó mucho daño. Los patios de los hoteles de París y Francés se inundaron, destruyéndose las marquessas.

Muchas chimeneas cayeron al suelo, y casi todos los miradores y puertas de cristales de las casas de Madrid están destruidos.

Después de la tronada el vecindario empezó á arrojar á la calle los grandes granizos acumulados en los balcones, y esto ocasionó golpes á los transeúntes.

Todas las fotografías han resultado inutilizadas.

Las pérdidas causadas en el Bazar de la Unión ascenden á 1.500 duros próximamente.

La entrada se prohibió al público. Las vidrieras se rompieron anegando el agua todas ellas, echando á perder los objetos en ellas expuestos.

En la calle de Sagasta el destrozo hecho en el arbolado ha sido muy considerable.

Uno de los árboles más gruesos, cuyo diámetro sería próximamente de una cuarta, quedó tronchado por la mitad.

La florista de Bilbao presentaba imponente aspecto. Árboles tronchados, cristales mezclados con gruesas piedras formando grandes montones que impedían el paso.

La montera destruida en el ministerio de la Gobernación contenía 2.100 cristales próximamente.

Una pantalla de hoja de lata de la luz eléctrica del patio referido, la traspasó un granizo.

Uno de estos rompió el sombrero á un cocherito que pasaba por la Puerta del Sol, causándole una contusión de bastante intensidad.

En el frontón Central se estaba celebrando un partido de pelota que tuvo que suspenderse.

Toda la montera la destruyó la granizada no quedando ni un cristal sano.

En el paseo del Botánico, frente á la calle de Atocha, se formó una extensa laguna que hacía imposible el tránsito.

El sótano del Banco de España, donde se custodian las alhajas se inundó, llegando el agua á tener cuatro dedos de altura.

Todas las monteras de cristal sufrieron deterioro.

Los tranvías tuvieron que detenerse en la calle de Alcalá, frente al ministerio de la Guerra.

Las grandes avenidas de agua que venían de Recoletos y de la de Castellana con mucha fuerza de corriente, convirtieron aquí lugar en un verdadero pantano. El agua llegó á tener medio metro de altura.

Un carro quedó allí atascado y los tranvías para pasar tuvieron que emplear tres tiros de pares de mulas.

El público se subió á dos carretas para poder pasar de un lado á otro.

Los vehículos se convirtieron en puentes de baracas.

Un público numerosísimo se aglomeró en el citado lugar.

Los pasajeros de los tranvías se quedaron incomunicados, sin poder bajar, por estar rodeado todo de agua.

En la calle del Barquillo se inundaron varias casas.

Una aguadora de Recoletos se subió sobre su puesto, trasladándose de allí en un carro.

Otro individuo se enroscó en un árbol, de donde bajó para entrar en un coche, que lo sacó del atoladero.

El capitán general estuvo en la calle de Alcalá y en el ministerio de la Guerra.

Las estaciones del ferrocarril se inundaron.

En la del Mediodía, el agua y granizo que entraba por las puertas llegaron hasta el andén.

El tren de Badajoz retrasó su salida quince minutos.

También los demás trenes sufrieron retraso.

Las vías no sufrieron deterioro.

En la estación de las Delicias se rompieron muchos cristales y el agua también cubrió parte de la vía.

Ante las estaciones todas, incluso la del Norte, se aglomeró crecidísima cantidad de granizo que los empleados de los respectivos ferrocarriles se ocupaban á última hora en quitar aquellos enormes montones de nieve en forma de gruesas piedras. Algunas de éstas pesaban 20 gramos.

Del distrito del Hospicio se tenían noticias de haber resultado tres heridos leves.

En el Retiro la piedra ha desajado las ramas de los árboles y ha alfordado de hojas los paseos. El mismo espectáculo se dio en la calle de Alcalá y en las dos plazas desde la Cibeles hacia arriba.

Las chimeneas de hojalata agrupadas en las casas nuevas del barrio de Salamanca caían á los golpes del granizo como los palos de las mesas de billar.

Todo el paseo de Recoletos quedó convertido en un barranco.

Los tranvías se desajalaron donde aguantraban la tormenta, y cortadas las corrientes eléctricas, quedaron los coches de esta tracción esparrados por toda la vía.

En la casa de socorro del distrito de la Audiencia habían sido curados hasta las siete de la tarde, por los médicos de guardia Sres. Roca y Amo, las siguientes personas: María García, José María Santos, Antonio Pérez, Francisco N. y Francisco Méndez. Este acusa heridas en la cabeza relativamente graves.

En la Diputación provincial se han registrado pérdidas de consideración, calculándose los desperfectos en más de 10.000 pesetas.

Toda la montera de cristales de la biblioteca ha desaparecido, la techumbre de las oficinas de la contaduría amenazan desplomarse.

Los cocheros del carruaje de la Presidencia, que los sorprendió la nube en la Plaza de Santiago, resultaron heridos.

El estruendo de los cristales y la alarma consiguiente que se apodó de los representantes de la provincia y del numeroso público que inunda el salón de sesiones en ocasión de estarse celebrando sesión tuvo que suspenderse durante la tormenta.

Las monteras de casi todos los talleres fotográficos han desaparecido.

En la fotografía del Sr. Debas los desperfectos han sido de mucha entidad, siendo lo más sensible el estado relativamente grave en que fué llevado á la casa de socorro un dependiente de dicha casa.

Las fotografías de la calle de Preciados, 42 y Hortaleza 68, propiedad de D. José Bueno Iribarren han quedado destruidas por completo.

A las siete de la tarde salieron voceando por la Puerta del Sol y calles más céntricas un extraordinario número de la tormenta de esta tarde.

El público arrebató el papel de manos de los vendedores, resultando que el extraordinario eran unas profecías halladas en una cueva de los Pirineos por varios cazadores.

El timo no puede ser más escandaloso. Miles y miles de noticias llegan á nuestro poder, traídas por nuestros reporters y por gran número de personas que en mo-

mentos como los presentes se complacen en ayudarnos. Pero ni aun tiempo de ordenarlas tenemos y las aplazamos.

Nuestro colega El Español, dando una muestra de compañerismo y solidaridad, que nunca agradeceremos bastante, nos ha facilitado el poder publicar esta edición, poniendo á nuestra disposición sus máquinas, mientras reparamos los graves desperfectos que en nuestros talleres ha ocasionado el pedrisco.

A todos nuestros compañeros de El Español y singularmente á su director, su administrador, sus jefes de talleres y sus obreros de máquinas y estereotipia, nuestra gratitud por el señaladísimo servicio que nos hacen y el afecto con que nos ayudan.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

TEATRO DEL BUEN RETIRO. — Mañana tendrá lugar la inauguración de la temporada con la zarzuela en tres actos del maestro Caballero El salto del Pasiego, en la que harán su debut la primera tiple señora Bernal, las señoras Alonso y Montañés y los Sres. Vázquez, Pérez Ríos, Barrocas y otros.

Para esta función se despachan billetes en la contaduría del teatro.

El abono para la presente temporada es tan numeroso como escogido, prueba evidente de la excelente acogida que este espectáculo ha tenido entre el público madrileño.

ELDORADO. — En la temporada de verano actuará en el mismo la siguiente compañía:

Director, D. Manuel Rodríguez; maestros directores y concertadores, D. Vicente Lloá y D. Manuel Chalons; maestro de coros, D. Eduardo M. Manella.

Primeras tiples, doña Clotilde Perales y doña Virginia Alverá; tiple de carácter, doña Antonia García.

Primer actor cómico, D. José Moneayo. Actrices: Sras. Alverá (Virginia), Bianch (Teresa), Chiment (Amparo), García (Antonía), González (Dolores), Jiménez (Concepción), Monet (Blanca), Perales (Clotilde), Solsona (Dolores), Urutia (Blanca), Vanorio (Concepción), Velasco (Julia).

Actores: Abojar (José), Alba (Joaquín), Angulo (José), Barrayoa (Francisco), Fernández (Anselmo), Fernández Chiment (Francisco), Gordillo (Diego), Martínez (Francisco), Medel (Guillermo), Moneayo (José), Palma (Eduardo), Peral (Alejo), Rodríguez (Manuel), Valls (Luis).

Cuarenta coristas de ambos sexos. Treinta profesores de orquesta.

APOLO. — En vista del grandioso y excepcional éxito que ha obtenido en este teatro Le ballet volant (las voladoras), espedición compuesta de siete señoritas austriacas que evolucionan en el espacio haciendo caprichosas giras, y atendiendo al muy corto número de días que puede estar en Madrid, por los compromisos adquiridos con otros teatros, la empresa ha dispuesto que el próximo domingo por la tarde forme parte del programa este nuevo número, sin rival en su género.

ZARZUELA. — El miércoles próximo se celebrará en este teatro el beneficio del popular actor Emilio Orejón con un escogido y recojido programa.

Dadas las simpatías con que cuenta, seguramente tendrá un lleno la noche de su beneficio.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo el costumbre establecido por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que en esta cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido hoy la corporación municipal bajo la presidencia del marqués de Aguilar de Campo.

Entre los asuntos de oficio fueron aprobados: un decreto de la alcaldía presidencial sometiendo á resolución del Ayuntamiento el expediente de construcción de un nuevo mercado en la plaza de Olavides; la adjudicación definitiva de la subasta del servicio de arrastra, entretenimiento y conservación del material de incendios durante cuatro años; dos traslados de residencia y el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Junta municipal en el mes de mayo último.

Se acordó recurrir en vía contenciosa contra la providencia gubernativa recaída en expediente instruido por el Ayuntamiento para la separación de un escribiente del ramo de arrolado, en virtud de la cual se repone en su destino al citado escribiente.

Se dió por enterado el Concejo de una comunicación del Sr. D. Isidro Urbano, haciendo renuncia del cargo de concejal por haber sido elegido diputado provincial.

En este estado la discusión, empieza la granizada, que ha destruido por completo la montera de cristales del patio produciendo un ruido ensordecedor, y se suspende la sesión durante media hora.

El toldo de lana que cubría parte de la montera, ha quedado hecho girones.

Al retirarnos del Ayuntamiento se reanuda la sesión, discutiéndose el primer asunto de los que quedaron sobre la mesa en el día anterior.

ECOS DEL MUNDO

En las islas Samoa.

Telegrafían de Apia que el antiguo rey Mataafa con 32 jefes insurrectos ha prometido someterse á la decisión de la comisión internacional.

Los partidarios de Mataafa, que poseen 2.000 fusiles, han consentido en entregar las armas.

Malietoa Tann, el rey legítimo, ha hecho que sus partidarios entreguen también las armas á la comisión de las tres naciones.

Ha entrado en funciones el gobierno civil. Se cree que la fórmula para el arreglo de esta cuestión consistirá en el relevo de los tres cónsules antiguos, indemnización de 200.000 pesetas á los comerciantes extranjeros y supresión de la monarquía; divi-

diendo el gobierno de dicho archipiélago entre Mataafa y Malietoa.

Una vez firmado el convenio, regresarán á sus respectivas naciones los buques de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, anclados en la actualidad en Apia.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Vapor correo. Suez S. Hoy jueves ha salido de esta puerto para Aden el vapor correo Sadrálegu, de la Compañía Traslántica.—Fabra.

Banquete diplomático. Washington S. Con motivo de haberse reanudado las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España, el embajador de Francia en esta capital, Sr. Cambon, ha dado hoy un gran banquete en honor del duque de Aros.—Fabra.

Portugal y los Estados Unidos. Lisboa S. El dictamen de la Cámara de diputados autorizando al gobierno para celebrar y ratificar un convenio comercial entre los Estados Unidos de la América del Norte y Portugal, expresa la opinión de que dicho convenio sería más favorable á nuestro país que el que existe entre los Estados Unidos y Francia.—Fabra.

Bebidas espirituosas. Bruselas S. La conferencia relativa á las bebidas espirituosas ha dado por terminados sus trabajos, después de fijar las bases de un proyecto-convenio, el cual ha quedado firmado.—Fabra.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El combate de Cuenca. Cuenca S. 11'30 n. Al regresar esta tarde la procesión de la octava del Corpus, varios mozos estuvieron un verdadero combate en una calle pública, haciendo cuatro disparos de arma de fuego.

Resultaron tres heridos, dos de ellos de gravedad. Una de las balas penetró en una zapatilla y á hirió levemente al dueño.—El correspondiente.

La política en Portugal. Badajoz S. Continúan siendo muy tirantes las relaciones del gobierno portugués con las oposiciones. Con motivo de la votación por la Cámara de los Pares del dictamen de la minoría, mientras que la comisión que entendía en el proyecto de reformas de guerra se hallaba reunida y deliberando en pleno, el Sr. Hintze pronunció un enérgico discurso haciendo constar que ni él ni sus amigos asistirían en lo sucesivo á los trabajos de las comisiones; que ninguna parte ni responsabilidad tenían sus amigos en el proyecto votado por sorpresa y que no acudían al retraimiento por no deber su representación al gobierno y sí al pueblo.

El Sr. Hintze terminó diciendo que la reforma podrá ser convertida en ley; pero que no será cumplida.—Fabra.

UNA CARTA

Dos personas respetables han entregado esta mañana en propia mano á D. Juan Casinello la adjunta carta abierta, que le ha dirigido D. Carlos Navarro Rodrigo:

Muy señor mío: Lamento el incidente ocurrido en el Congreso entre usted y mi hijo D. Antonio, por el hecho y más por el sitio en que tuvo lugar; pero he de manifestarle al mismo tiempo, que hago míos los conceptos y las frases que á usted dirigí mi hijo y que determinaron en usted, á pesar de que en su conciencia los ha de juzgar bien merecidos, una explosión de ira que al querer llegar á al llegar á vías de hecho, encontró inmediatamente la contestación que merecían.

Poco aficionado á mis años al ruido de los periódicos, y menos aún, lo declaro con gran sinceridad, á este género de cuestiones, dirijo á usted esta carta, más que movido por el amor á mi hijo, obligado por mi conciencia para decir á usted completamente expeditos los caminos que siguen en estos casos los caballeros y los hombres de honor.

B. S. M. CARLOS NAVARRO Y RODRIGO. Madrid 9 de junio.

ECOS DEL DIA

Notas diplomáticas. El Correo Español habla de cuatro reclamaciones internacionales que dice ha recibido el gobierno español:

—Se refiere la primera á la excepción del impuesto sobre la renta perpetua exterior al 4 por 100, á lo que se dice excepta el señor ministro de Hacienda, y que esta nota es colectiva de tres grandes potencias.

—La segunda, de Alemania ó Inglaterra, sobre liquidación de factorías en Río de Oro, en vista del abandono en que tiene España aquellos territorios.

—La tercera, de Inglaterra, oponiéndose á las fortificaciones de Canarias, Baleares y Ceuta.

—Se habla de una cuarta nota, en la que Inglaterra pide una parte de la costa de Argelia, porque estando señaladas las aguas jurisdiccionales de Gibraltar en extensión mayor á la del Estrecho, alcanza su límite á más allá de la costa.

Todos son infundios carlistas.

Declara anoche en los círculos políticos, que para la cuarta vicepresidente del Senado, vacante por renuncia de D. Lorenzo Domínguez, será nombrado el senador de la fracción tennista D. Cayetano Sánchez Bustillo.

Continúa creyéndose que las obligaciones del Tesoro en circulación que vencen en 30 del actual, se prorrogarán por seis meses, hasta 31 de diciembre venidero, y que no habrá ninguna dificultad para que las conserven la mayor parte de sus actuales acreedores. Devengarán el mismo interés del 6 por 100.

El presupuesto provincial.

Ayer se repartió entre los diputados pro-

vinciales el proyecto del presupuesto ordinario con las rebajas mandadas introducir por la dirección de Administración local y algunas otras más, que suman en conjunto unos 400.000 pesetas.

Se han amortizado en el personal quince plazas vacantes, cuyos sueldos ascendían á 80.000 pesetas.

Creese que en la sesión que celebre la Diputación el próximo sábado quedará aprobado, en cuyo caso del domingo á lunes se podrá remitir á Gobernación.

A la recepción militar que como jueves se celebró anoche en el ministerio de la Guerra asistieron el señor presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, la marquesa de la Laguna y alguna otra dama de la buena sociedad.

No se bailó.

Francia en España.

El embajador de Francia en Madrid, M. Patenotre, visitó ayer tarde, en el ministerio de Estado, al Sr. Silveira, para expresar el interés de su gobierno, la más profunda gratitud por las manifestaciones de simpatías de que ha sido objeto el presidente de la república francesa, por parte del gobierno español, con motivo de la agresión de que fué víctima en el Hipódromo de Auteuil.

Comunió M. Patenotre al Sr. Silveira que la esquadra francesa, compuesta de 14 buques y con una dotación de 5.000 hombres, partirá algunos puertos españoles, debiendo llegar á Cádiz del 19 al 20, dirigiéndose desde dichas aguas á las rías de Galicia y tocando por último en el Ferrol.

Ayer se presentaron en la dirección de Administración local, para declarar en el expediente de la Diputación provincial, algunos testigos de los citados y otros que han comparecido espontáneamente.

Lo de Monjuich.

La comisión que gestiona la revisión del proceso de Monjuich fué recibida anoche á las doce en la Presidencia por el Sr. Silveira, quien la había citado para enterarla del estado del asunto.

A la una y media terminó la entrevista, á la cual asistieron los Sres. Junoy, Mir y Midó, Gasset (D. Rafael), Ferreras, Martínez Soto, de El Liberal, Ferrero, de El Globo, y Rodrigo Soriano. El marqués de Valdeleñas, que por La Epoca, como toda la prensa, se ha adherido á la gestión que se practica, no pudo asistir, como había prometido, por encontrarse ligeramente indisputado.

Según lo que nos manifestaron los delegados á su salida de la Presidencia, el resultado de la conferencia fué el siguiente: Desde luego el Sr. Silveira se niega á que los tribunales civiles intervengan en el asunto.

Respecto de la revisión cree que había de ser á varios trámites, informaciones que deben completarse, etc.

No tendrá inconveniente el gobierno en indultar á los condenados que extinguen sus penas en los presidios de Africa siempre que por medio de informaciones previas se demostrara que sus declaraciones habían sido arrancadas por medio de la coacción.

Después de indultados podría quizás procederse á una revisión que les devolviera su honra y estableciera su inocencia.

Cree que se ha exagerado algo en la relación de los tormentos.

Desde luego se procederá al castigo de los culpables siempre que hubiese méritos para ello.

El Sr. Silveira mostró los mejores deseos de activar el asunto, considerándolo muy grave.

El estado actual de la cuestión es este: la autoridad militar de Barcelona telegrafía al gobierno que sigue actuando la información que se faltan en alta muchas declaraciones y pruebas de acusados y testigos.

El Sr. Junoy hizo presente al Sr. Silveira el estado de la opinión catalana, vivamente alarmada, y anunció al presidente que si el gobierno no tomaba resoluciones energicas se organizarían en un día dado meetings monstruosos en las principales capitales de España, y otros en pueblos de menos importancia.

El Sr. Silveira insistió en sus ideas expuestas anteriormente, respecto á que ha de fundarse la revisión, en caso de haberla, en el artículo del Código que habla de declaraciones fundadas en documentos falsos.

La proposición Azcárate, que pide se añada un nuevo artículo al Código señalando como caso de revisión las torturas corporales, es contraria al criterio del señor Silveira.

A esto respondieron los comisionados que en caso de prevalecer este criterio organizarían en breve un meeting monstruoso en Madrid con el auxilio de la prensa.

Uno de los comisionados nos dijo á la salida de la entrevista, que se prepara para fines de semana ó principios de la próxima un meeting en el Frontón Central, en el que hablarán conocidos oradores liberales, republicanos y socialistas.

El señor ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Reformando la organización de varias escuelas Normales.

—Una combinación de comisarios regios de Agricultura, Industria y Comercio, y un decreto reformando el cuerpo de Ingenieros de Minas.

El general Primo de Rivera ha cumplimentado hoy á S. M. la reina.

La comisión de incompatibilidades, según dijimos anoche, retiró á última hora el dictamen relativo al Sr. Morayta por no haberse recibido todavía del ministerio de Fomento la certificación determinando su situación como catedrático.

Si se recibe hoy en el Congreso dicho documento, mañana se leerá el dictamen.

No está definitivamente acordada la fecha en que han de salir para los nuevos puntos de destino los cuerpos que varían de situación con motivo de la nueva organización militar.

Los órdenes de marcha se darán por el ministerio de la Guerra é irán acompañadas de instrucciones relativas al desarrollo del decreto.

La minoría liberal del Senado.

Esta tarde, poco después de las cinco, se ha reunido la minoría liberal de la alta Cámara, en la sección cuarta, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

SUCESOS

Una riña. Frente al hospital Provincial y junto a la tienda asilo de Santa Isabel...

Abuso de confianza. Anoche fué denunciado por D. Ildefonso Gómez, vecino de la casa número 90 de la Calle de Toledo...

Intento de suicidio. En un banco del paseo de Recoletos próximo a la calle Villanueva intentó anoche suicidarse...

Robo de hilos telefónicos. Merced a las activas gestiones practicadas por la Compañía Madrileña de Teléfonos...

señores abonados de la red y para el servicio público en general. Un robo. El inspector de la estación del Mediodía...

Los golfos gratificados. Presentados por el delegado Sr. Puga, han comparecido hoy en el despacho del señor gobernador civil...

Un herido. En la tahona de la calle de Santiago, un obrero se causó heridas de pronóstico reservado...

AL POLO NORTE

FOR TELÉGRAFO

Mañana saldrá de Christiania el duque de los Abruzzos (hijo, como es sabido, de Madrid) para emprender su expedición al Polo Norte...

ESPAÑA EN AMERICA

Procedente de Buenos Aires ha llegado a Madrid nuestro compañero en la prensa D. Fernando López Benedito...

INGLESES Y BOERS

Se ha confirmado el fracaso de la conferencia del presidente de la república sudáfricana (Transvaal) con el alto comisario inglés...

inmisurarse en los asuntos interiores del Transvaal, pues este país no ha contraído con Inglaterra otra obligación que la de no celebrar tratados internacionales...

Un telegrama de Pretoria recibido esta mañana, dice que el presidente del Transvaal Sr. Kruger, al separarse del comisario inglés Sr. Milner...

LA AGITACION EN PARÍS

El Consejo de ministros ha acordado procesar al Journal du Peuple por su artículo de ayer incitando a los soldados a la desobediencia...

el gobernador militar de París general Zurlinden y el prefecto de policía, acordando en ella las medidas que han de adoptarse el próximo domingo para asegurar el orden...

Avisos útiles. El Ocol refresca la boca.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Se anuncia a los señores accionistas de la Sociedad Unión Española de Explosivos que a partir del 15 de junio corriente les serán pagadas...

COMEDIA

Entra general, 50 céntimos. DORAMA (suocursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1)...

LOS FORZADOS POESIAS DE RICARDO J. CATAINEU Un volumen en 8.º, al precio de 2 pesetas...

Espectáculos para el día 10

COMEDIA.—9.—T. par.—II padrone delle ferriere. ZARZUELA.—8 1/2.—Gigantes y cabezudos. El ángel caído. Los borrachos...

BOLETIN religioso del día 10

Santos del día 10 de junio.—San Máximo y Timoteo, obispos y mártires; San Marino, abad y mártir; Santos Zacarías, Crispino y Restituto, mártires y Santa Margarita, reina de Escocia...

Cultos para el día 10

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Encarnación), y habrá solemne función al Sagrado Corazón de María...

En Santa Cruz id. el señor Biesca. En San Millán el padre Pardo. En Monserrat, id., señor Calpena.

Vacunación municipal. El Dr. Balaguer vacunará el día 10 a los pobres de la casa de socorro del distrito de la Latina...

LUZ ELÉCTRICA. Instalaciones de lámparas de una peseta mensual por lámpara. Precios económicos.

SIN CORREDORES. Venta casa barata 8 por 100 libre. Razon, Toledo, 52, droguería.

SE VENDE TRONCO DE MULAS. Jóvenes, cinco cuartas. Jardinería seis asientos y guarniciones color avellana. Razon, Barcelona, 12.

SE COMPRAN 8.000 PIES DE SERRANO a la entrada de la Castellana o calles contiguas. Sin corretores. Razon Agencia Cortés.

EN FAMILIA CEDE GABETE. A persona estable. Cruz, 30, 2.º.

SOCIALE CON TOLDO Y TORNO. Se vende. San Isidro 2, coch.º.

MA DE CHIA PARA CASA DE ALTAZOR. Razon, Postigo de San Martín, 3 y 5, Vinos.

UNICA casa que compra y da dinero sobre la serie B, de 100 pesetas, sin colización, y sus carpetas provisionales. Luna, 28 al 32, de 10 a 12 y 5 días.

SE VENDE TRONCO DE MULAS. Jóvenes, cinco cuartas. Jardinería seis asientos y guarniciones color avellana. Razon, Barcelona, 12.

SE COMPRAN 8.000 PIES DE SERRANO a la entrada de la Castellana o calles contiguas. Sin corretores. Razon Agencia Cortés.

EN FAMILIA CEDE GABETE. A persona estable. Cruz, 30, 2.º.

SOCIALE CON TOLDO Y TORNO. Se vende. San Isidro 2, coch.º.

MA DE CHIA PARA CASA DE ALTAZOR. Razon, Postigo de San Martín, 3 y 5, Vinos.

UNICA casa que compra y da dinero sobre la serie B, de 100 pesetas, sin colización, y sus carpetas provisionales. Luna, 28 al 32, de 10 a 12 y 5 días.

SE VENDE TRONCO DE MULAS. Jóvenes, cinco cuartas. Jardinería seis asientos y guarniciones color avellana. Razon, Barcelona, 12.

SE COMPRAN 8.000 PIES DE SERRANO a la entrada de la Castellana o calles contiguas. Sin corretores. Razon Agencia Cortés.

EN FAMILIA CEDE GABETE. A persona estable. Cruz, 30, 2.º.

SOCIALE CON TOLDO Y TORNO. Se vende. San Isidro 2, coch.º.

MA DE CHIA PARA CASA DE ALTAZOR. Razon, Postigo de San Martín, 3 y 5, Vinos.

UNICA casa que compra y da dinero sobre la serie B, de 100 pesetas, sin colización, y sus carpetas provisionales. Luna, 28 al 32, de 10 a 12 y 5 días.

SE VENDE TRONCO DE MULAS. Jóvenes, cinco cuartas. Jardinería seis asientos y guarniciones color avellana. Razon, Barcelona, 12.

SE COMPRAN 8.000 PIES DE SERRANO a la entrada de la Castellana o calles contiguas. Sin corretores. Razon Agencia Cortés.

LA PROVEEDORA PRESTAMOS

a comerciantes e industriales. Médico interés, fácil pago, CARRITAS, 39, PRAL, 120.

SEÑORAS

Hoy ponemos a la venta los imperdibles porta-afijos desde 2 pias; se han recibido nuevos modelos en adornos de cabeza.

100 PESETAS

de gratificación al que entregue en el hotel número 4 de la Castellana una perilla inglesa, toda negra, que se ha extraviado esta mañana.

RIOS CON COCHE

Afficionados a casa en pueblo cercano. En el mejor de ellos se vende una de más de 6.000 duros con rebaja. R. Hortaleza, 32, porteria.

CARIDAD

Vienda con diez lotes y entrega, dos días sin comer. Barco, 5, porteria.

MEDIAS

sin costura. Fabrica y composición. San Bernardo, 5, pral.

DEVA

Bonita casa, 12 camas, piano, ropa, plaza, lotes, 1.000 pias. Razon, Paseo de Recoletos, 10.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de ALCALA, 6 Y 8, ENT.º.

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario ALCALA, 6 Y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico nervioso por excelencia. Cura los mareos, vértigos, desvanecimientos, insomnios, histismo, hipocandria, neurastenia, flaquez, falta de memoria, falta de voluntad y de resolución. Quila toda lajaquera, toda neuralgia y cura las parálisis de origen nervioso: 4 pesetas caja.—Depósito: Madrid, C. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Formando VII, 7.—Bilbao, Arceballo, 35.—Burgos, Espalón, 30.—Cádiz, Plaza Isabel, 2.—Coruña, Real, 82.—Málaga, Granada, 42.—Sevilla, Aranjaz, 2.—Tenerife, Plaza del Mercado.—Valencia, Orates, 33.—Zaragoza, Coso 45, y buenas boticas y droguerías.

POSESION DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende barata, a tres kilómetros de Brilmege (Guadalajara), de un kilómetro cuadrado: la atraviesa en toda su longitud la carretera de Trillo y el río Tago; coche público diario; tiene molino harinero, dos piscinas, huerta con frutales, vides, nogales, colmenas, algo de monte, grandes bonitas con estalactitas y de musgo, cascadas, muchos manantiales, jardín, aves de corral y pavos reales, fuentes, árboles de sombra y materiales, susceptible de grandes mejoras y a propósito para pasar el verano. También se compraría por una casa en Madrid.—Dirigirse a D. Emilio Centenera, en Brilmege.

OBRA DE TEXTO

PARA LAS ESCUELAS LA MADRE DE FAMILIA Diálogos instructivos sobre la religión, la moral y las maravillas de la naturaleza. NOVENA EDICION Véndese a PESETA en todas las librerías

Ocasión

Se venden cuatro granjerías hebillas doradas y varios tronos blanco y dorados, todo en buen uso. Magdalena, 19, guarnicionero.

PIANOS

Precios sin competencia. Pianos sin entrada. Saldá. Chaffin de la Puerta del Sol. 1.—Espoz y Mina—1 A 12 Dros. LIQUIDO TRAJES Y Abstos, valen 20. Bordadores 2, pl. Malas Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MEDIO-AMERICANO Acuña, 29, 2.º. (Sede Castellana) VENDEDOR IMPOTENCIA ORINA. CURA EN 2 DIAS Bionorragia (fajas), Capulinas Koch, 3 pias. Orquillas, Hajas, chanzos, varrugas, Foga, Misa pomeros: Alcalá, 49, triplicado, 2.º, de una a tres.

VEDADO DE CAZA

se vende. Dist. tres cuartos de hora de la estación del Norte y cinco minutos de la estación de Legado. Mas pomeros: Alcalá, 49, triplicado, 2.º, de una a tres.

CASION. POR AUT. CUADROS

Antiguales. Magdalena, 7, pl. PIANO VERTICAL GRAN FORMA. Urge venta. Labalero Gracia, 22.

MEDIAS.—SE HACEN Y COMPUEN con perfección a 3 y 4 rs. Plaza del Duque de Alba, 1, pral.

ALMONEDA RICO MOBILIARIO

de un título por ausencia. Urge venta. Turco, 8, 6.

ALMONEDA SIERRES

señal 100 pias. Mocas cuadradas 15 pias. Cúcheros, 70 pias. Juegos de alcohol. Torres, 7, 1.º.

HERNIAS (QUEBRADURAS) RELAJACIONES

Las indicaciones médicas recomiendan, con preferencia a los demás sistemas, el uso del excepcional brevete OPILMO IZENZALE, que supera a todos los conocidos y ha obtenido patente de invención, de la acreditada casa VIVES, de Barcelona, UNION, 17, por contener elementos electro-magnéticos visibles, que dan fuerza y vigor, llegando hasta la radical curación de las hernias. Además conexión fajas especiales para la obesidad y descompens de la matriz.—Aplicaciones, consultas y encargas, de día a dos y de cuatro a seis, en casa de nuestro representante, DR. CRUZ, PUERTA DEL SOL, número 5.—Ray ascensor.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, Fuenarrabal 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol, núm. 1, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para ser franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, Factor, 7.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

hora 6 para caballero, con iniciales cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 250 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, Factor, 7.

CUADROS AL OLEO

MAGNÍFICO SURTIDO, PRECIOS BARATÍSIMOS SALON VELAZQUEZ Calle Alcalá, 31, frente a la Presidencia Últimos modelos de molduras para marcos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aurea número 146. PARIS..... D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30. Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, idem des Capucines. Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines. Mme. Alhame, kiosq. 172 rue Saint-Lazare. Mme. Vve. Bergen, 43, boulevard des Capucines Sr. Encargado del kiosque núm. 246, idem idem, 112 Mme. Walter; avenue Keber, 68, kiosque. Mme. Denac, kiosque 126, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, II. brairie.

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS SULFATADAS, SULFÚRICAS

Premiadas en las Exposiciones de Madrid (1883) y Bordeaux (1895) TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE Venta de botellas en las principales farmacias de esta corte, a 75 céntimos botella y 10 céntimos del sello.

Servicio de fonda a precios económicos. Coches diarios parten de la calle de la Aduana, 13. Salidas de MADRID Salidas de EL MOLAR Correo, 7 noche. Torrelaguna, 11 noche. Especial a la fonda, cuatro horas.

Los pedidos de botellas para provincias al administrador del Balneario de EL MOLAR, 6 Alcalá, 19 dupl.º, 1.º, Madrid, D. E. Martín.

A LAS SEÑORAS EN EL GRAN TALLER DE MODAS

ESTABLECIDO EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO 6, 2.º DERECHA encontrarán cuantos figurines de última moda deseen en toda clase de prendas, para señoras y niños. Cualquiera señorita que sepa algo de modista y necesite ejercerlo fuera de su casa, se la dan lecciones en este gran taller. Se reciben encargos para provincias, mandando carta a la directora y un sello para la contestación. También se venden patrones.

GRAN TALLER DE MODAS CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º

¡FUERA CANAS!

RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio castaño o negro aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido por correo, 3. Único depósito. Parísimas Inglesa y Farmacia García, PRINCEPE, 13, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES: es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA: LEÓN, 13.—LABOR. GRANADA 5, MADRID